



RESOLUCIÓN

Visto el expediente relativo al contrato de servicios para la **Adecuación del sistema de planificación Forestal de Cantabria (SPFCAN): Revisión de las instrucciones generales de la ordenación de montes y elaboración del manual de redacción de instrumentos de gestión**, en el que constan los siguientes documentos:

- Resolución de aprobación del inicio de trámites.
- Pliego de Cláusulas Administrativas.
- Pliego de Prescripciones técnicas particulares
- Memoria justificativa del gasto con presupuesto
- Informe jurídico al P.C.A.P.
- Informe de Contratación y Compras e Informe fiscal de Intervención.

Vista la documentación citada, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 noviembre, de Contratos del Sector Público, a **Propuesta del Director General del Medio Natural**,

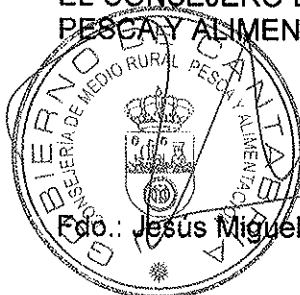
RESUELVO

Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas y técnicas y la convocatoria de la licitación por el sistema de *procedimiento abierto simplificado*, relativo al contrato de servicios para la **Adecuación del sistema de planificación Forestal de Cantabria (SPFCAN): Revisión de las instrucciones generales de la ordenación de montes y elaboración del manual de redacción de instrumentos de gestión**, por importe de **15.387,42 € (QUINCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA Y DOS CENTIMOS)**.

Dicho gasto se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria **05.06.456C.640.06**.

Cumplase la anterior Resolución y notifíquese en forma a: SECRETARÍA GENERAL DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, INTERVENCIÓN, SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS Y DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL.

Santander, a 16 AGO 2018
EL CONSEJERO DE MEDIO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



Fdo.: Jesus Miguel ORIA DIAZ